



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO  
NÚMERO:  
2022 07303  
19/12/2022 13:13

## DECRETO

Con fecha 5 de diciembre de 2022 terminó la exposición pública de la aprobación inicial del presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2023, una vez realizada la convocatoria de la sesión ordinaria de pleno correspondiente al mes de diciembre.

Siendo necesaria la aprobación definitiva del meritado presupuesto, con anterioridad al 31 de diciembre de 2021, para que el presupuesto entre en vigor desde el 1 de enero sin necesidad de prorrogar el del 2022, se va a proceder a la celebración de sesión extraordinaria de pleno el próximo día 23 de diciembre.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Convocar **sesión de carácter extraordinaria** a celebrar por la **Pleno**, el próximo **viernes día 23 de diciembre de 2022, a las 08:45**, en primera convocatoria y dos días más tarde, a la misma hora, en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**PUNTO 1.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DEL PERSONAL, EXPTE. 2022-CGEN-00002.

**PUNTO 2.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA AL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS, EXPTE. 2022-EXTR-00012.

**PUNTO 3.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO RELATIVA A LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL, EXPTE. 2022-INV-00004.

**PUNTO 4.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL ÓRGANO INSTRUCTOR RELATIVA A LA CONCESION DEL TITULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA A D. BALTASAR BANDERA ARJONA, EXPTE. 2022-HYD-00001.

**PUNTO 5.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL ÓRGANO INSTRUCTOR RELATIVA A LA CONCESIÓN DEL TITULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA AL RVDO. PADRE ÍD. JOSÉ PLANAS MORENO, EXPTE. 2022-HYD-00002.

<p>CVE: 07E6001AE80600A4V4N3V5I6U5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- ALCALDE - 19/12/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ- SECRETARIA - 19/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/12/2022 13:13:07</p>	<p>DECRETO: 202207303 Fecha: 19/12/2022 Hora: 13:13 Persona 24862447E</p>
--	--	---





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**PUNTO 6.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL ÓRGANO INSTRUCTOR RELATIVA A LA CONCESION DEL TITULO DE HIJA PREDILECTA DE LA VILLA A DÑA. BEATRIZ JIMENEZ TOMÉ, EXPTE. 2022-HYD-00003.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**TERCERO.-** Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente  
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

Doy fe, la Secretaria General  
Fdo.: Mª Auxiliadora Gómez Sanz.



CVE: 07E6001AE80600A4V4N3V5I6U5	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 19/12/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 19/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/12/2022 13:13:07	DECRETO: 202207303 Fecha: 19/12/2022 Hora: 13:13 Persona 24862447E
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>		

